

Consejo Consultivo

Ref. CC-285-2013

Guatemala, 06 de agosto 2013

Licenciado
Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad



Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 37-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 23 de julio de 2013.

Atentamente,

Firma: _____
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario

Firma:
Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta



Adjunto lo indicado.
C C./Archivo
sgm

ACTA No. 37-2013
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Siendo las siete horas con quince minutos del día veintitrés (23) de julio de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

Lic. César Augusto Conde Rada

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Arturo Saravia Altoaguirre

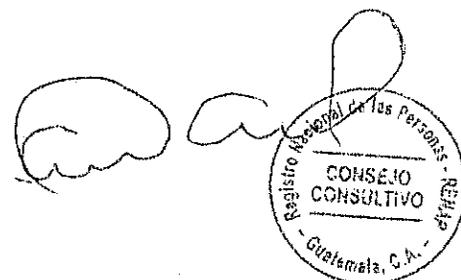
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

La sesión extraordinaria número 37-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 36-2013





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01073

3. Revisión del informe circunstanciado de labores del Consejo Consultivo del primer semestre del año 2013.
4. Proyecto de carta de entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la implementación de los planes anuales de trabajo (PAT) financiados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA-.
5. Proyecto de convenio entre el Registro Nacional de las Personas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-.
6. Proyecto de convenio de cooperación Interinstitucional entre el Organismo Judicial y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
7. **PRESENTACIÓN DE ASESORES INFORMÁTICO Y FINANCIERO DEL CONSEJO CONSULTIVO**
REF. DA-SRH-dg-1346-2013, REF. DA-SRH-dg-1347-2013, informan que a partir del 23 de julio de 2013 fueron contratados como Asesor Financiero, al Lic. Oscar Alberto Hernández Romero y como Asesor Informático, al Lic. José Efrén Monterroso Solares.
8. **CORRESPONDENCIA:**
 - 8.1 Acuerdo de Directorio 92-2013, por medio del cual emiten Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación DPI.
 - 8.2 Ref. DCT-0487-2013, por medio de la cual solicitan opinión sobre el proyecto de Convenio Administrativo de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia de Bancos –SIB- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
 - 8.3 Ref. DE-1838-2013, por medio de la cual remiten CD que contiene informe desagregado a nivel municipio de los DPI.
 - 8.4 DE-1855-2013, por medio de la cual el Directorio y Director Ejecutivo se excusan de atender la invitación realizada por este Consejo, por tener compromisos programados con anterioridad.




8.5 Punto resolutivo No. 01-2013, por medio del cual agradecen al Lic. Cesar Amilcar Pantaleón Herrera la disposición que mostró en cada actividad relacionada con el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

8.6 Acuerdo de Directorio No. 115-2013, por medio del cual autorizan al Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP para ausentarse de sus labores del 23 al 25 de julio del presente año, con el fin de participar en la reunión de trabajo de conformidad con la invitación formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- a celebrarse en la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América.

8.7 Acuerdo de Directorio No. 116-2013, por medio del cual aprueban el acuerdo de cooperación técnica entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos –OEA- y el RENAP.

9. ASUNTOS VARIOS:

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 36-2013

Se procede a dar lectura al acta No. 36-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

3. Revisión del informe circunstanciado de labores del Consejo Consultivo del primer semestre del año 2013. El Consejo Consultivo acuerda continuar con la revisión en la siguiente sesión.

4. Se tiene a la vista el Proyecto de Carta de entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, para la implementación de los planes anuales de trabajo (PAT) financiados por el UNFPA. El Consejo Consultivo, luego de discutir sobre el proyecto en mención, emite opinión favorable para que se suscriba la carta de entendimiento, con la salvedad de que se deben de cumplir previamente todos los requisitos formales que exige la ley para ese tipo de documentos.



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01074

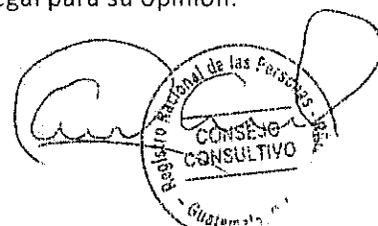
5. Se tiene a la vista el Proyecto de Convenio entre el Registro Nacional de las Personas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-. El Consejo Consultivo considera importante los esfuerzos que realiza el RENAP en la erradicación del subregistro y que el funcionamiento de la mesa interinstitucional va acorde a alcanzar este objetivo, sin embargo, es necesario que este Consejo disponga del dictamen financiero y el texto del convenio previo a emitir opinión. El Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo de instrucciones a donde corresponde a efecto que proporcione copia del dictamen financiero y el proyecto del convenio de cooperación para el programa número GUA/2013/012.

6. Se tiene a la vista el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Judicial y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo antes de emitir opinión, solicita al Director Ejecutivo ordene que se envíe copia completa del proyecto de convenio.

7. PRESENTACIÓN DE ASESORES INFORMÁTICO Y FINANCIERO DEL CONSEJO CONSULTIVO REF. DA-SRH-dg-1346-2013, REF. DA-SRH-dg-1347-2013, por medio de la que informan que a partir del 23 de julio de 2013, fueron contratados como Asesor Financiero al Licenciado Oscar Alberto Hernández Romero y como Asesor Informático al Licenciado José Efrén Monterroso Solares. El día de hoy se presentaron a la sesión, el Asesor Administrativo Financiero Lic. Oscar Alberto Hernández Romero y el Asesor Informático, Lic. José Efrén Monterroso Solares. Los miembros del Consejo Consultivo les dan la bienvenida y proceden a darles información respecto a sus actividades.

8. CORRESPONDENCIA:

8.1 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio 92-2013, por medio del cual emiten Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación DPI. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al Asesor Legal para su opinión.



8.2 Se procede a dar lectura a la Ref. DCT-0487-2013, por medio de la cual solicitan opinión sobre el proyecto de Convenio Administrativo de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia de Bancos –SIB- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al Asesor Legal para su opinión.

8.3 Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1838-2013, por medio de la cual remiten CD que contiene informe desagregado a nivel municipio de los DPI. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al Ing. Orlando Monzón Girón para su análisis.

8.4 Se procede a dar lectura a la Ref DE-01855-2013, por medio de la cual el Directorio y Director Ejecutivo se excusan de no poder atender la invitación realizada por este Consejo, por tener compromisos programados con anterioridad. El Consejo Consultivo lo da por recibido y formula nuevamente la invitación para el día 6 de agosto del presente año a las 7.30 horas.

8.5 Se tiene a la vista el Punto resolutivo No. 01-2013, por medio del cual agradecen al Lic. Cesar Amilcar Pantaleón Herrera la disposición que mostró en cada actividad relacionada con el Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo se da por enterado.

8.6 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 115-2013, por medio del cual autorizan al Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP para ausentarse de sus labores del 23 al 25 de julio del presente año, con el fin de participar en la reunión de trabajo de conformidad con la invitación formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- a celebrarse en la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América. El Consejo Consultivo se da por enterado.

8.7 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio No. 116-2013, por medio del cual aprueban el acuerdo de cooperación técnica entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos –OEA- y el RENAP. El Consejo Consultivo lo da por recibido.



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01075

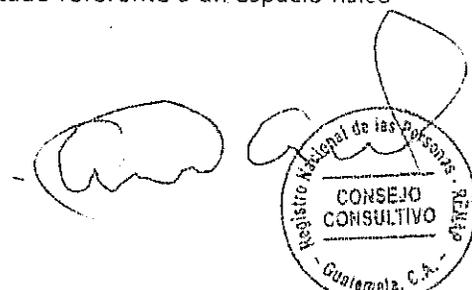
9. ASUNTOS VARIOS:

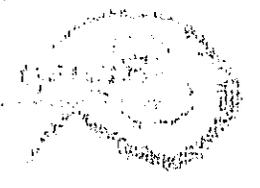
9.1 INFORME EJECUTIVO DEL LIC. CESAR AUGUSTO CONDE RADA, DE LA COMISIÓN REALIZADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El licenciado César Augusto Conde Rada presenta un informe pormenorizado sobre la comisión que atendió en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, en el periodo comprendido del lunes 8 al jueves 11 de los corrientes. El martes se visitó la sede de la Organización de Estados Americanos, en donde el Director Ejecutivo presentó a cuadros técnicos de esa entidad el plan de trabajo que ahora se desarrolla en el RENAP. Además de lo estrictamente vinculado al tema del estado civil, capacidad civil e identificación de los guatemaltecos, se abordaron aspectos asociados al impacto que ha tenido la implementación del nuevo modelo de documentación en otras áreas de la vida nacional, especialmente en la seguridad ciudadana y el tema fiscal. Hubo un rico intercambio de ideas, conocimientos y experiencias sobre el funcionamiento de los registros civiles en los otros países de la región. La sesión se prolongó por varias horas. En la tarde se suscribió un convenio de cooperación técnica entre ese organismo regional y el RENAP. En ese acto se hizo mención del contenido, alcances y efectos que se esperan de este acuerdo. El miércoles se hizo una visita a la Embajada de Guatemala en los Estados Unidos, lugar en donde se presentó el plan de trabajo del RENAP y se hizo especial análisis de la reforma migratoria que se impulsa en aquel país. Se cerró la comisión con una visita al BID, entidad que ofrece apoyo en una serie de aspectos relacionados con las funciones que debe realizar el RENAP.

El Consejo Consultivo lo da por recibido.

9.2 ESPACIO FISICO:

El Consejo Consultivo tomando en cuenta la reciente contratación de los Asesores para este órgano, acuerda reiterar al Director Ejecutivo lo solicitado referente a un espacio físico para la oficina de este Consejo.





9.3 La Asistente del Consejo Consultivo solicita autorización para entrar a las 8:00 horas y salir a las 16:00 horas los días martes y jueves para asistir a la Universidad. El Consejo Consultivo da su autorización a la asistente y solicita al Director Ejecutivo gire instrucciones a donde corresponde para lo procedente.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día lunes veintinueve (29) de julio de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio.

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-

Lic. Jorge Borstchen Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01076

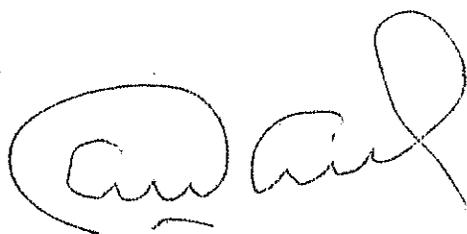
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Lic. Rubén Darío Hariso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las ocho fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 37-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintitrés de julio de dos mil trece. Queda contenida en cinco hojas útiles, la primera de un solo lado, las tres siguientes de ambos lados, y la presente solo en uno, pues en el reverso se asienta la presente razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el seis de agosto dos mil trece.



Firma:

Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma:

Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta